

## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la sociedad, y en relación al expediente de PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A TITULADO/A MEDIO/A CON EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER TEMPORAL PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.

Vista la Propuesta del Tribunal de Selección, recogida en el acta de la sesión de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, en la que se dice que no habiendo solicitudes por parte del personal de la empresa, el procedimiento se declara DESIERTO.

## DISPONGO

**Primero.-** Declarar DESIERTO el Procedimiento de Promoción Interna para la Selección de un/a Técnico/a Titulado/a Medio/a con experiencia en materia de contratación pública con carácter temporal para la sociedad municipal Málaga Deporte y Eventos, S.A.

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución a través de la página web de Málaga Deporte y Eventos, S.A.( [www.malagadeporteyeventos.com](http://www.malagadeporteyeventos.com)) en el Portal de Transparencia, en el apartado “Información Institucional y Organizativa - Procesos de Selección de Personal”.

Y para que conste, firmo la presente en Málaga, a la fecha que figura en la firma electrónica

Borja Vivas Jiménez  
Presidente del Consejo de Administración

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5j5c5w1V+poAAAesC5eSgA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Borja Vivas Jiménez	Firmado	31/05/2024 11:18:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5j5c5w1V+poAAAesC5eSgA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5j5c5w1V+poAAAesC5eSgA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

